

Ecatepec de Morelos a 14 de mayo de 2025
Oficio: SHA/SMI/2387/2025

**A LOS CC. SINDICO, SINDICA, REGIDORAS, REGIDORE Y REGIDORES
INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS 2025-2027**

P R E S E N T E S

Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, así mismo por instrucciones de la **C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México**, me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 48 fracciones I, V; 49 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente; 32 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2025; 4 fracción I, 9, 16, 17, 18, 19, 20 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, vigente, y demás disposiciones legales relativas y aplicables, se les CONVOCA a la **Décima Sesión Ordinaria** que, tendrá verificativo el día **15 de mayo del año en curso a las 09:00 horas** en Salón de Cabildo, sito en el Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del Quórum legal para sesionar;
2. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco;
4. Informe que rinde el Secretario del Ayuntamiento de los asuntos turnados a Comisiones Edilicias del mes de abril del 2025;
5. Propuesta, lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo por el que se aprueba la designación, toma de protesta y nombramiento de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, quienes nombrarán a dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción;
6. Propuesta, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se emite la Convocatoria Pública y Abierta para la designación de las y los representantes de prestadores de servicios turísticos, artesanías, artesanos y de la ciudadanía en general para ser parte integrante del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2025- 2027, conforme al artículo 17 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la Sesión.

Atentamente.
“Ecatepec de Morelos, Gobierno del Cambio con Honestidad”

Profesor. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del Honorable Ayuntamiento, de
Ecatepec de Morelos, Estado de México.